BLOQUE IV. El Colonialismo y El Virreinato de la Nueva España.

# Proceso de colonización (siglos XVI-XVII)

La colonización de México se puede dividir en tres etapas: I.1492-1519, el descubrimiento; II. 1519-1521, la conquista, cuyas consecuencias directas se prolongaban hasta 1535 cuando se fundó el primer virreinato, el de Nueva España; III. 1535-1810, la epóca de colonización.

1. **La administración territorial.**

Cuando Hernán Cortés llegó en México en 1519, a la orilla del Golfo de México fundó la primera ciudad de la Nueva España, la Rica Valle de Veracruz, que jugaba un papel muy importante tanto en el aspecto militar como en el comercial, puesto que era la única salida a las islas antillanas. Depúes de la conquista de los aztecas los españoles fundaron otra ciudad sobre las ruinas de Tenochititlán, la Ciudad de México, que era el capital de Nueva España. En los primeros años de la colonización el territorio de Nueva España se limitaba en la meseta central, pero con el tiempo se iba expandiendo hacia el sur, el norte y el oeste. Hacia el sur llegaban a los istmos, hacia el oeste los conquistadores españoles lograron encontrar las rutas marítimas hacia California y así la convirtieron una parte de la Nueva España. También prologaron el dominio español hacia las islas Filipinas. Acapulco era el puerto más importante en la costa pacífica.

1. **Rutas de comercio.**

Desde el descubrimiento de América empezó el comercio entre las colonias y España. Los únicos puertos autorizados a hacer comercios con las colonias eran Sevilla y Cádiz. México exportaba oro, plata, azúcar, piel por el puerto Veracruz, o directamente a España, o haciendo escalas en las islas antillanas, la importación de España seguía la misma ruta sólo al revés. México también hacía comercio con China y las Indias Orientales, exclusivamente a través de las Filipinas por el puerto Acapulco. El galeón de Manila se llamaba “Nao de China”.

## **Tratamiento de los indígenas.**

En la conquista muchos indios fueron matados y los que sobrevivieron trabajaban en la minas o en la agricultonquistadores. Aunque legalmente los indios tenía almas y eran aptos para recibir sacramentos e incluso contraer matrimonios con los españoles, su condición era poco mejor que los esclavos en la sociedad colonial. La organización económica de los indios se llamaba la Encomienda. Sin embargo, con la legalización del mestizaje los indios o mejor dicho las indias y sus hijos híbridos se incorporaban gradualmente a la sociedad mexicana, aunque siempre en el base.

1. **Importación de los esclavos.**

Las manos de obras en las minas eran indios y negros. Se habían introducido éstos en número considerable procedentes de las Antillas. Eran apreciados porque se afirmaba que “un negro hacía el trabajo de cuatro indios”. Pero más tarde por una rebelión de unos negros, hubo una matanza general de negros y muy pronto vino una cédula de la Corona de que ya no se tradujeran más negros a México

# Expansionismo territorial

**¿Qué es el Expansionismo?**

El expansionismo refiere a las aspiraciones de una nación de ampliar las fronteras de su territorio, adentrándose en las de otros países vecinos o no, imponiendo sobre el territorio conquistado sus modos, tradiciones y políticas. Puede darse, en el mundo contemporáneo, a través de medios militares o económicos.

**Origen del expansionismo**

A lo largo de la historia, las naciones poderosas han buscado siempre someter a sus vecinos más débiles, para incorporarlos a su sociedad forzosamente y aprovechar los recursos naturales, culturales o territoriales sobre los que éstos estén construidos. Esto se basa en la necesidad creciente de alimento, de recursos de consumo y eventualmente de tierras que una población creciente necesita.

**Métodos del expansionismo**

El expansionismo no siempre se da en los mismos términos, aunque siempre está marcado por una cierta coacción o violencia de parte del Estado que se expande. Esto puede consistir en ocupaciones militares, desplazamientos forzosos, imposiciones económicas, reclamos territoriales sucesivos o simples anexiones políticas.En el caso del mundo contemporáneo, muchas veces la expansión no se basa en la captura del territorio vecino, sino en su sometimiento económico para emplearlo como un mercado de consumo de los bienes propios, en lugar de los que dicho país produce. A esto se le llama expansionismo económico.

**Causas del expansionismo**

Los motivos que impulsan el expansionismo apuntan a la creciente demanda de bienes de consumo o de capitales dentro del Estado que busca expandirse, y que considera viable la opción de arrebatárselo a sus países vecinos o colonizar algún otro territorio para obtenerlos.

Fuente: https://www.caracteristicas.co/expansionismo/#ixzz7DudTHKVm

Fuente: https://www.caracteristicas.co/expansionismo/#ixzz7DucvAnJ9

# Expansión Territorial

Durante el Siglo XVI, nuevos territorios se van anexando a la geografía de colonización del naciente Virreinato de la Nueva España. Estos terrenos son producto de expediciones realizadas por exploradores que incursionan en áreas al margen de la frontera, hasta el momento colonizadas.

No se habla de territorios de conquista sino de poblamiento y subordinación. Es un medio de pacificación. Las Capitulaciones son convenios celebrados con el Rey y un capitán militar, que conceden ciertos privilegios o mercedes reales por el servicio de someter un espacio más al servicio de la Corona española.

Estos contratos estaban geográficamente bien delimitados para evitar que existiera por parte del jefe de esas expediciones, incursiones a terrenos fuera del compromiso inicial. Los asientos que definen las Capitulaciones son la primera forma de organización del territorio como unidad administrativa. Ante evidentes controversias, las Audiencias mediaban para su resolutiva o bien se dejaba al Consejo de las Indias.

# Evangelización.

## Conquista Espiritual de México

Inicios: En sus principios, la evangelización en la Nueva España fue emprendida por el mismo Cortés y sus capitanes, en conjunto con los capellanes castrenses que lo acompañaban y que iban al servicio pastoral de los soldados. Cortés justifico sus acciones bélicas contra los aztecas en la obligación de todo cristiano de difundir el evangelio y combatir el paganismo.

**Alianza Corona – Iglesia:** Para la corona española la misión evangelizadora fue la estrategia inexpugnable para asegurar su hegemonía de dominio sobre las tierras descubiertas y justificar el proceso de conquista y colonización. La característica principal de esta evangelización fue la alianza estratégica entre la iglesia católica y la corona española: la Iglesia se sirvió de la Corona para sus intereses religiosos y la Corona se valió de la Iglesia para sus fines políticos.

**Difusión:** Otra característica propia del proceso evangelizador en la Nueva España y en general en toda América fue la inmensa extensión de terreno que se cubrió en tan corto tiempo y con tan reducido número de misioneros. Se trata de un proceso único en la acción misional de la Iglesia, por su amplitud y rapidez, superando incluso al de la cristianización del imperio romano.

# Evangelización

Los **Factores determinantes** para el vertiginoso éxito pastoral en el nuevo mundo fueron: la auténtica visión apostólica de los misioneros escogidos, el previo sometimiento político de los territorios, la escasa oposición por parte de los nativos a la nueva religión, la concentración demográfica de la población indígena y el acierto en los métodos implementados para atraer a los indígenas al cristianismo. Entre los que se destacan la adaptación a su idiosincrasia, impartir la educación cristiana desde la infancia y la táctica de comenzar por una conversión selectiva de los caciques y luego una conversión masiva de los del común.

En esta sección encontrará los principales temas relacionados con el proceso de Evangelización de la Nueva España: Las concesiones papales a los reyes católicos para legitimar la ocupación española, los primeros misioneros en México, el papel de la inquisición, las apariciones de la Virgen de Guadalupe y su papel evangelizador, la cronología de los eventos y las biografías de los personajes protagonistas. Dale clic en el tema de tu interés para acceder a los resúmenes.

# Caracterización del Virreinato (siglo XVIII)

**¿Qué fue el Virreinato de la Nueva España?**

El Virreinato de la Nueva España fue una de las cuatro divisiones virreinales en que estaba organizada la colonia americana del Imperio Católico Español, junto con el Virreinato de la Nueva Granada, el Virreinato del Perú y el posterior Virreinato del Río de la Plata.

Fue la primera entidad territorial fundada por la corona española en América, una vez derrotado el Imperio Azteca. Su capital fue la antigua ciudad de México-Tenochtitlán, actual Ciudad de México, y era regida por la figura de un Virrey, el primero de los cuales fue Antonio de Mendoza y Pacheco. Su extensión territorial enorme, abarcaba los territorios españoles en Norteamérica, Centroamérica, Asia y Oceanía.

El Virreinato duró hasta el siglo XIX, cuando se produjeron los primeros y definitivos movimientos sociales que condujeron a la Guerra de Independencia que culminó en 1821. Entonces se erigió en su lugar el Primer Imperio Mexicano.

**Antecedentes del Virreinato de la Nueva España**

La guerra de conquista finalizó en el siglo XVI y el territorio del caído Imperio Azteca fue gobernado inicialmente por el conquistador Hernán Cortés. Fue él quien propuso al emperador Carlos V el nombre de “la Nueva España del mar Océano”, ya que la fertilidad y clima de aquellas nuevas tierras le recordaban a la península.

Bajo el mando de Cortés se organizó a la población indígena sometida para iniciar la explotación agrícola, minera y costera de las tierras americanas, a la par que iniciaban las campañas de evangelización de parte de los franciscanos, dominicos y agustinos. La guerra contra las tribus resistentes restantes duró hasta principios del siglo XVII, cuando fueron casi exterminadas.

Fuente: https://www.caracteristicas.co/virreinato-de-la-nueva-espana/#ixzz7DuscSiYe

**Extensión territorial**

El territorio del Virreinato era gigantesco. Abarcaba la totalidad del territorio actual de México y los actuales territorios estadounidenses de California, Nevada, Colorado, Utah, Nuevo México, Arizona, Texas, Oregón, Washington, Florida, partes de Idaho, Montana, Wyoming, Kansas, Oklahoma y Luisiana; además de la región suroeste de la Columbia Británica, actual Canadá.

A eso se suman los territorios de los actuales países de Guatemala, Belice, Costa Rica, El Salvador, Honduras y Nicaragua, que formaban la Capitanía General de Guatemala.

Además, los de Cuba, República Dominicana, Puerto Rico, Trinidad y Tobago, y Guadalupe, que formaban la Capitanía General de Cuba. Y finalmente, los territorios de Filipinas, Carolinas y Marianas en Asia y Oceanía, que conformaban la Capitanía General de Filipinas.

**Virreyes**

La Nueva España tuvo más de 62 virreyes, de los cuales destacan los siguientes:

* Antonio de Mendoza y Pacheco, primer virrey, entre 1535 y 1550.
* Luis de Velasco, sucesor de Mendoza y Pacheco, gobernó entre 1550 y 1568.
* Martín Enríquez de Almansa, sucesor de Velasco, gobernó entre 1568 y 1580.
* Antonio María de Bucarelli y Ursúla, virrey entre 1771 y 1779.
* Vicente Güemes Pacheco, único virrey nacido en América, gobernó entre 1789 y 1794.
* Juan O’Donojú, último virrey de la Nueva España, realmente no ejerció el cargo, nombrado y depuesto en 1821.

# La organización política y social

**Régimen virreinal**

La organización política del Virreinato estaba conformada por diversos reinos, capitanías generales y señoríos, jerárquicamente organizados bajo el comando del virrey, quien a su vez obedecía a las autoridades peninsulares de la corona, en el Real Consejo de Indias.

Además del virrey, existían otros regidores secundarios, pues el Virreinato se dividía a su vez en Reinos: Nueva España, Nueva Galicia, Guatemala, Nueva Vizcaya, Nuevo Reino de León, Nuevo México, Nueva Extremadura y Nuevo Santander. Además, existieron las tres Capitanías Generales ya mencionadas, cada una con un gobernador y un Capitán General.

Por último hubo dos señoríos: el Marquesado del Valle de Oaxaca, otorgado al mismísimo Cortés y sus descendientes, y el ducado de Atlixco, otorgado en el siglo XVIII a José Sarmiento de Valladares, ex virrey.

**Sociedad virreinal**

La sociedad en la época colonial estaba integrada por estratos raciales bien definidos, que distinguían claramente entre blancos europeos y criollos indígenas sobrevivientes a la conquista y su descendencia, y esclavos negros traídos de África, incorporados desde años tempranos para suplir a los aborígenes en las labores físicas de la minería, ya que eran mucho más resistentes.

Además, los indígenas sobrevivientes a la conquista fueron diezmados por los tratos crueles de la servidumbre y por las enfermedades traídas por los conquistadores, desconocidas para ellos hasta entonces.

No obstante, a lo largo de los siglos que duró la colonia se produjo un intenso mestizaje que combinó las tres razas en una serie de castas, cada una de las cuales tenía su denominación propia: **Mestizos**. Mezcla de español e indígena. **Castizos**. Mezcla de español y mestizo. **Mulato**. Mezcla de español y negro. **Morisco**. Mezcla de español y mulato.

# La economía

La economía del virreinato era meramente extractivista ya que explotaba los recursos naturales (agrícolas y mineros) del Nuevo Mundo para enviar a la península.

La corona imponía a sus colonias un modelo de restricciones comerciales que le garantizaba el control y el mayor beneficio de toda la actividad económica de sus virreinatos. Además impartía las tierras americanas a sus emisarios, creando así los primeros y mayores latifundios coloniales.

A pesar del monopolio comercial, el contrabando y la piratería proliferaron enormemente en territorio y aguas virreinales, especialmente vinculados con la corona británica, principal enemiga en esa época de los españoles.

La llegada de los españoles a México supuso un cambio drástico en la vida económica de esta área.

Tras un periodo de guerras y epidemias, se activaron nuevos elementos que alteraron la estructura económica, consecuencia de que se adaptaron nuevos cultivos, se inició la actividad ganadera y se introdujeron nuevas tecnologías procedentes de Europa.

La nueva economía tuvo su fundamento en la minería y las subsiguientes exportaciones de minerales a Europa, que ha sido definida como una combinación de una economía mercantilista -que se originó a partir de la inserción de la zona en redes de relaciones globales- con una economía de autoconsumo y de trueque.[1]​ Durante el periodo borbónico se vivió un cierto estancamiento económico y la guerra de independencia agravó los problemas económicos, destruyendo parte de la economía colonial mientras que la producción minera y ganadera quedó paralizada. Se produjo una fuerte fuga de capitales al exterior y se redujeron las exportaciones.

Entre 1932 y 1982 la economía mexicana entra en un período denominado de “desarrollo estabilizador” donde se sigue un modelo de Industrialización por sustitución de importaciones (ISI), reforma agraria y nacionalización de las industrias petrolera y ferroviaria. En la década de 1970 la economía se comenzó a desacelerar por lo que el gobierno decidió aumentar el gasto público lo que elevó el déficit. En 1982 se produce la “crisis de la deuda” por la cual se suspendieron los pagos de la deuda externa, devaluó el peso mexicano y nacionalizó el sistema bancario.

A partir de 1986, se liberaliza la economía, eliminando restricciones al comercio, desregulando la industria, privatizando empresas estatales y reformando el sector financiero. En 1994 entró en vigor el  Tratado de Libre Comercio de América del Norte entre  Estados Unidos, Canadá y México.

# El sincretismo cultural

**¿Qué es el sincretismo?**

El **sincretismo** es un término empleado en [antropología cultural](https://es.m.wikipedia.org/wiki/Antropolog%C3%ADa_cultural) y en estudios de [religión comparada](https://es.m.wikipedia.org/wiki/Religi%C3%B3n_comparada) para referirse a la hibridación o amalgama de dos o más tradiciones culturales. Comúnmente se entiende que estas uniones no guardan una coherencia sustancial. También se utiliza en alusión a la [cultura](https://es.m.wikipedia.org/wiki/Cultura) o la [religión](https://es.m.wikipedia.org/wiki/Religi%C3%B3n) para resaltar su carácter de fusión y asimilación de elementos diferentes.

El sincretismo es un mecanismo usual y fundamental en la constitución de las culturas humanas. Se ha dado a lo largo de la Historia en diversos ámbitos, generalmente entre las culturas o civilizaciones forzadas geográfica o históricamente a convivir durante mucho tiempo.

En el caso de los pueblos conquistados, su cultura no es totalmente reemplazada por la de los conquistadores, sino asimilada. Esto significa que parte de ella sobrevive dentro de la cultura dominante, cambiándola para siempre.

Se trata de un concepto similar al de hibridación (proveniente de la biología). La diferencia es que en el caso del sincretismo no siempre los términos de la mezcla se dan en la misma proporción. Además, en biología la hibridación arroja individuos nuevos pero infértiles, mientras que el sincretismo es un proceso que acarrea una enorme riqueza cultural.

**Tipos de sincretismo**

El sincretismo se da en muchos términos, generalmente en los aplicables a los aspectos culturales del ser humano: las costumbres, la religión, el arte, la lengua y e incluso la política. Pero en principio, puede haber tantos casos de sincretismo como hibridaciones posibles pueda haber en cualquier ámbito de la cultura y la sociedad humana.

**Sincretismo cultural**

El sincretismo cultural tiene que ver con el ámbito más general de las sociedades, es decir, sus culturas. Cuando dos o más pueblos están forzados a convivir, o cuando les conviene más convivir que separarse, se produce una lenta fusión de culturas.

En un principio puede crearse una cultura de frontera. Cuando dos naciones están separadas pero en contacto frecuente, se crea con el tiempo una cultura que responde parcialmente a ambas, en la medida en que se van hibridando.

Esto también puede ocurrir a la fuerza, cuando una cultura conquista a otra. Al someterla, puede obligarla a emplear sus referentes culturales: su religión, sus formas de ver el mundo, su lengua. Sin embargo, la cultura sometida no desaparece sin más, sino que se infiltra en la primera. Luego de un largo período de tiempo, surge una cultura totalmente nueva.

Un claro ejemplo de ello tuvo lugar cuando la civilización romana invadió la Antigua Grecia. Al encontrar una cultura tan vasta y rica, procedieron a copiarla, aunque reemplazando los nombres griegos por latinos. Así, Zeus pasó a llamarse Júpiter, Hermes se llamó Mercurio, etc.

**Sincretismo religioso**

Lo que hoy entendemos como las grandes religiones monoteístas son el producto de largos y complejos procesos de sincretismo que están en marcha desde la Antigüedad. Así, dioses diferentes se amalgamaron en uno solo, se unificaron formas de culto distintas en una misma práctica, o se disfrazaron algunas formas místicas de otras.

Esto ocurrió por ejemplo cuando los griegos dominaban el Antiguo Imperio Egipcio. Los conquistadores decidieron vincular al dios egipcio Osiris con el buey griego Apis, pues los egipcios rendían culto a dioses con formas animales. La intención era unir a ambas culturas.

El resultado fue la deidad greco-egipcia Serapis, que fue convertido en Dios oficial de ambos pueblos. La imagen que crearon los griegos servía para las dos culturas: en muchas estatuas se lo representa con un rostro doble, humano y animal.

**Sincretismo artístico**

Generalmente el arte sincrético es el producido durante períodos de transición cultural, de hibridación, y responde a dos o más estéticas diferentes, hallando o proponiendo una vía unificada. Esto pasa tanto por los motivos representados en las obras artísticas, como por el contenido simbólico con el que se nutren las representaciones.

Por ejemplo, el arte católico de la época colonial latinoamericana debía representar motivos bíblicos. Al hacerlo, el arte mexicano de la época retomó motivos aztecas para emplearlos en la adoración del Dios cristiano. Así se produjeron modos locales de representación completamente nuevos, con un claro estilo indígena, aunque con motivos católicos europeos.

Sincretismo político

En la política el sincretismo consiste en el intento de reunificación de elementos ideológicamente contrarios, como son las posiciones de izquierda y derecha, de Iglesia y Estado, o de centro y periferia. Así, el sincretismo político escapa a estas divisiones y plantea modelos integradores de ambas tendencias.

Los resultados pueden o no resultar funcionales, pero a la larga suelen cambiar el paradigma. Así, modifican lo que se entiende por vanguardia y conservadurismo, por izquierda y derecha, etc.

Por ejemplo, el populismo es un método de gobierno que ha sido descrito como “ambidiestro”, en el sentido de que suele nacer en el marco de discursos políticos conservadores o revolucionarios, puede exaltar al mismo tiempo reivindicaciones típicas de la izquierda y de la derecha. Se trata de un modelo sincrético, difícil de clasificar.

# Las Reformas Borbónicas y sus repercusiones histórica

## **¿ Qué fueron las Reformas Borbónicas?**

Las reformas borbónicas en la Nueva España fueron la serie de cambios administrativos aplicados por los monarcas españoles de la casa de Borbón a partir del siglo XVIII en el Virreinato de Nueva España. Estas reformas buscaban remodelar tanto la situación interna de la península como sus relaciones con las colonias. Ambos propósitos respondían a una nueva concepción del Estado, que consideraba como principal tarea reabsorber todos los atributos del poder que había delegado en grupos y corporaciones y asumir directamente la conducción política, administrativa y económica del reino.

**¿Cuáles fueron los motivos de estas Reformas?**

Los motivos que dieron origen a las reformas borbónicas fueron que al morir Carlos II sin dejar descendencia directa, hubo una gran crisis de capital y la Iglesia y el Estado rompieron lazos de unión, al igual que al momento de que la población colonial incrementara creaba nuevas necesidades que los monarcas de Habsburgo no pudieron resolver. También hubo mucha corrupción y abuso de poder por parte de los alcaldes mayores y por parte de la aristocracia, se dieron estas reformas igual para regular los comercios marítimos y eliminar los monopolios en el comercio, ya que había mucho comercio de contrabando por parte de Inglaterra y Portugal. También se dieron para que se suspendieran las funciones de algunos alcaldes mayores y no pudieran controlar los productos indígenas de mayor demanda en el mercado exterior e interior

**Consecuencias de las Reformas Borbónicas**

* Mayor control por parte de la corona española con sus Colonias
* Ingresos mayores por parte de las colonias a la Metropoli (ESPAÑA)
* Imperio Español fuertemente Centralizado
* descontentó popular de las colonias hacia las reformas y sus reyes
* Empobrecimiento de las colonias españolas por las reformas económicas
* Revueltas de descontento.
* Disminución del desarrollo industrial de las colonias.